



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0148-O

Quito, D.M., 07 de abril de 2021

Asunto: Pedido Abg. Carlos Brunis V.- Presidente de la Federación de Transporte Terrestre de Pichincha.

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad - FD3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo por medio del presente, me permito poner en su conocimiento el Oficio Nro. 007-FETTEPI-20201 de fecha 15 de marzo de 2021, recibido por correo electrónico y suscrito por el señor Abg. Carlos Brunis V., Presidente de la Federación de Transporte Terrestre de Pichincha, en el mismo que solicita se considere una sola revisión técnica vehicular anual para el transporte público y comercial, citando varias consideraciones.

Al ser la Secretaría de Movilidad a su cargo el ente rector en tema que nos ocupa, agradeceré analizar la factibilidad técnica y jurídica, según el caso lo amerite, a fin de atender el pedido de la Federación referida, al tenor de lo estipulado en los artículos 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

Agradeceré se remita copia a este Despacho, de la respuesta que se dé al peticionario.

Le reitero mis sentimientos de alta consideración y mi compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0148-O

Quito, D.M., 07 de abril de 2021

Anexos:

- Oficio Ab. Carlos Brunis - Federación de Transporte Terrestre de Pichincha.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Abogado
Carlos Emilio Brunis Villacis
Presidente
FEDERACIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PICHINCHA

